

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO III.—NÚM. 863

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1916

## DE CATASTRO

Al publicar este diario la Ley y Reglamento del Catastro, con objeto de que se divulgue entre los propietarios, me invita a que haga algunas aclaraciones sobre algunos puntos y aunque nada nuevo he de decir para aquellas personas conocedoras de ella, las indicaciones que haga pueden servir de guía a los propietarios que por tratarse de un servicio nuevo lo desconozcan.

En general, al hablar del Catastro, en los pueblos aparece como un fantasma que solo tiene como fin el subir la contribución. Basados en este error reciben el servicio con prevención, con recelo, desconfiando de sus fines y esto hace a veces que los propietarios no presten su concurso como debieran, con gran perjuicio para ellos y contrayendo responsabilidades.

El Catastro es un inventario de la riqueza territorial, inventario que después de efectuado, unas veces acusa alza y algunas baja sobre la riqueza amillarada.

En los pueblos que rige el avance catastral, tributan por cuota y ésta es el caudal por ciento de la riqueza imponible, y en los que los repartos se hacen con los antiguos amillamientos y que son de cupo, el tanto por ciento a que suelen salir oscila del 18 al 20. De aquí que el contribuyente que todas las fincas que posea las tenga amillaradas, nada ha de temer, pues si alguna subida sufrió la riqueza desde su inscripción en los amillamientos, es bastante la diferencia de cuota para su compensación.

También existe la creencia, y es causa que no presten su atención los propietarios, que por lo larga y compleja de la obra, creen no terminará nunca, o por lo menos que ha de tardar mucho tiempo en ponerse en vigor. Aunque por la índole del trabajo y el poco personal dedicado a este servicio, no marcha con la rapidez que fuera de desear, hace tiempo tienen establecido el Avance Catastral y tributan con arreglo a él las provincias de Madrid, Toledo, Albacete, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Málaga y Cádiz, habiendo otras varias en terminación; y en esta provincia, que por su gran extensión ha de ser mayor el tiempo necesario para efectuar los trabajos, están próximos a terminarse varios partidos judiciales, que tan pronto sean aprobados, se han de poner en vigor.

Aparte de la equidad de la tributación, las ventajas que el Catastro ha de traer en su aspecto jurídico, son grandísimas, pues sabido es que gran parte de las fincas no figuran inscritas en el Registro de la propiedad y ni aparecen amillaradas, no teniendo el dueño más título que acredite el derecho de posesión que el respeto que le guardan sus colindantes y vecinos. El Catastro inscribe gráfica y literalmente todos los predios, con la aquiescencia de los propietarios y aprobación de la Junta Pericial, así que una vez pasado el período reclamatorio y resueltas las dudas que hubieran surgido, la inscripción en los libros catastrales será una garantía de la propiedad.

V. CLEMENTE.

## Crónica de Sociedad

Hállase ligeramente enfermo el concejal de este Ayuntamiento, don Bienvenido García Ubierna.

—Regresaron de Barcelona don Luis Ramallo y su sobrino don Manuel Hurtado.

—Para Madrid ha marchado don Pablo Cambrón, músico mayor del regimiento de Gravelinas.

—Marchó a Valverde de Mérida don José Ruiz Farrona, primer teniente de infantería.

—Con dirección a Jaén, ha marchado el farmacéutico mayor don Enrique Calatrava.

—Regresó a Los Santos el vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel Durán Candalija.

—Hoy celebra su fiesta natal el cónsul de Portugal en Badajoz, don Abel d'Aguiar Oteda, a quien con este motivo felicitamos muy sinceramente.

—De regreso de Lisboa y de paso para Olivenza, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Raimundo Llorente, abogado y propietario, acompañado de su señor hermano.

—Se encuentra en Badajoz el propietario don Tomás Cuéllar, hermano de nuestro querido amigo el teniente coronel de infantería, don Julián Cuéllar.

—Han venido a Badajoz don Antonio Alvarez, propietario de Villanueva de la Serena, y su hermano el abogado don Arturo Alvarez.

## Las corridas de agosto

### Ultimación del programa

El programa definitivo de las corridas feriales ha quedado ultimado, como era de esperar, atrayente y variado.

Como el Gobierno de la vecina república, no permitía el paso libre de sus ciudadanos al extranjero, fué necesario suspender los dos números del programa de festejos, organizados expresamente en honor de los lusitanos que nos visitaren, y en su lugar se ha preparado la novillada que ayer anunciábamos.

Como digimos ayer, la empresa estaba en trato con tres ganaderos a fin de adquirirle seis hermosos ejemplares dignos de emparejarse en un cartel con dos afamados novilleros cuyos nombres daremos mañana.

Pues bien, de los tres ganaderos que

anunciamos ninguno ha llegado a entenderse con los empresarios, pero en cambio estos han logrado comprar seis preciosos novillos-toros del ganadero señor Albarrán Martínez.

Ese es el cartel sustituto a la *tourada* que se confeccionó y el cual nos parece sencillamente colosal.

Los precios para la novillada serán: entrada de sombra, 3'50 pesetas; de sol, 2 pesetas, y media entrada, 1, precios sumamente económicos si comparamos los cobrados en las novilladas económicas celebradas anteriormente.

Quedamos, pues, que el día 15 se lidiarán seis moritos del señor Albarrán, por Zapatero de Madrid y otro novillero de gran renombre; el día 16, media docena de toros de la señora viuda de Soler, por los matadores Martín Vázquez y Flores, y el día 17, última corrida, seis enormes morlacos del ganadero señor Palhas, para Vázquez y Bailesteros.

Ahora le pediremos a la providencia que esos 18 cornúpetos salgan pegando de lo lindo, y que los cinco espadas ajustados correspondan a su fama.

DON JUSTITO.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 10, 1'15

### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, 278, de 1'85 a 2'03.

Corderos, 280, a 2'30.

Terneras, 176.

### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'50.

Banco España, 459'00.

Tabacos, 297'00.

Franco, 83'90.

Libras, 23'60.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 000'00.

## DE POLITICA

### Despachando con el rey

El presidente del consejo de ministros, señor conde de Romanones, estuvo esta mañana en el regio Alcázar de la plaza de Oriente, despachando con su majestad el Rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno puso a la firma del monarca un decreto nombrando consejero de Estado al exministro de Estado señor marqués de Lema.

### Consejo de ministros

Según se había anunciado, a las doce del día comenzó en la presidencia del Consejo una reunión ministerial, presidida por el conde de Romanones.

Como los asuntos a tratar eran muchos y de gran importancia, fué interrumpido el consejo a la una de la tarde.

A la salida, el ministro de la Gobernación, que fué el encargado por sus compañeros de facilitar noticias a la prensa, dijo a los chicos que fueron aprobados varios expedientes de créditos, informados favorablemente por el Consejo de Estado.

Estos créditos serán destinados a atenciones diferentes de la Presidencia y de los ministerios de la Guerra, Fomento y Marina.

Los ministros reunidos, aprobaron el presupuesto y las bases del concurso abierto para la reconstrucción del siniestrado palacio de las Salesas.

### Competencia resuelta

En el consejo de ministros quedó resuelta en favor del Tribunal contencioso administrativo, la cuestión de competencia suscitada entre éste y el gobernador civil de Zaragoza.

### Para abaratar el papel

Fueron aprobados por los ministros varios indultos de penas leves y algunas reales órdenes presentadas por el ministro de Hacienda, don Santiago Alba, en las cuales se dictan importantes medidas para conseguir el satisfactorio abaratamiento del papel.

### El asunto del carbón

Finalmente en el consejo de ministros se trató de la adquisición de carbón.

Los ministros acordaron en principio que el Gobierno se abstenga por ahora de hacer ninguna adquisición.

El Gobierno por su parte solamente se limitará a facilitar a los particulares los

medios más en armonía para que puedan adquirir la citada materia combustible.

Entre estos medios que ha de facilitarse a los compradores, se encuentra el de proporcionar grandes facilidades en el transporte y en los medios de que han de valerse para poder adquirir el carbón de Londres.

### La segunda parte del consejo

La segunda parte del consejo de ministros que se ha celebrado hoy en el palacio de la Presidencia, concluyó a las seis y minutos de la tarde.

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, leyó un proyecto de decreto, que acaso será puesto a la regia sanción mañana.

Este decreto está relacionado íntimamente con el reconocimiento oficial, por parte del Gobierno, de la personalidad de los sindicatos obreros.

### Las garantías

El restablecimiento de las garantías constitucionales, según ha dicho el jefe del Gobierno, depende del efecto que el decreto recoociendo la personalidad de los sindicatos obreros produzca entre la Compañía de los ferrocarriles del Norte y sus empleados y obreros.

Se teme que produzca algún serio malestar la determinación que va a adoptar el Gobierno para resolver definitivamente el famoso pleito planteado por los ferroviarios.

La resolución del Gobierno estará orientada en el informe que emitió la ponencia del Instituto de Reformas Sociales.

Por último se trató con gran extensión la marcha que en los actuales momentos sigue la acción de nuestro ejército en la zona española de Marruecos.

### Proyecto de Alba

En uno de los próximos consejos de ministros que se celebren, el ministro de Hacienda, señor Alba, presentará a sus compañeros de Gabinete un proyecto para la contribución territorial del venidero año de mil novecientos diecisiete.

### A inspeccionar servicios

El subsecretario del ministerio de Hacienda trabaja actualmente en la organización de un nuevo servicio de inspección.

Los inspectores saldrán a realizar su cometido en la forma que se les señale.

No será este un nuevo destino burocrático, que en nada resuelva la cuestión que se propone el subsecretario, sino un verdadero organismo activo que inspeccione los servicios del Estado.

## VARIAS

### Llegada del rey

Aranjuez.—A primera hora de la tarde llegó su majestad el rey don Alfonso.

Le acompañaban los condes de Grove y la Unión.

El rey paseó por los jardines y visitó las caballerizas, después de un breve descanso del viaje.

### Desechando proposiciones

San Sebastián.—Hoy ha vuelto a reunirse la Junta de Transportes en el salón de actos del Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el director general de Comercio, señor marqués de Cortinas.

Los reunidos desecharon diferentes peticiones relativas al transporte con flete reducido para el trigo, el maíz y el carbón.

La Junta rechazó la ponencia que ha entendido en la demanda de la reducción de fletes para el transporte de alquitranes petrolíferos.

Se acordó nombrar una nueva ponencia que se reunirá mañana.

El alcalde ha dado un lunch a los señores que componen la Junta.

### Al regimiento de Gravelinas

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Gravelinas número 41, de guarnición en Badajoz, el médico militar de primera clase, don Daniel de Paul Goyena.

### Jira en honor de Dato

Vitoria.—Hoy se ha celebrado por los elementos conservadores una jira en honor del jefe del partido don Eduardo Dato, a fin de admirar el trazado difícilísimo de la línea de los ferrocarriles de la Vasco-Asturiana.

Entre los asistentes, además del homenajeado, se encontraba el exministro señor Sánchez Guerra.

En tren especial recorrieron la línea en construcción, llegando a Escoriaza y Mondragón.

En ambos puntos fueron saludados y homenajeados los expedicionarios.

Se espera que muy en breve quede señalada la fecha en que vendrá a esta capital su majestad el rey don Alfonso.

### Dice Francos Rodríguez

El director general de Correos y Telégrafos, en el proyecto que ha entregado al ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, fija aumentos indispensables en material, que es muy escaso el existente, y en personal, insuficiente aún, pues según entiendo se debe dotar a multitud de pueblos de las estaciones telefónicas que reclaman.

### Romanones en Palacio

El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, comió en la tarde de ayer, invitado por S. M. rey don Alfonso, en el comedor de Palacio.

### Noticias de Santander

Santander.—Esta mañana estuvieron en la playa del Sardinero, los infantitos.

La reina Victoria, que estuvo también en la playa, salió a recibir a los infantes don Carlos y doña Luisa.

Por la tarde visitó la augusta dama al marqués de Comillas.

Ha llegado a Barcelona el aviador Hedilla, que partió desde aquí hacia la ciudad condal.

El distinguido aviador militar, piensa llevar a cabo un raid y llegar a esta capital.

No se avisará su salida, y por ello, legará de sorpresa.

En todas partes se hacen públicos elogios del bizarro aviador, que muestra tanta pericia en su difícil arte de piloto.

### Agitación ferroviaria

Barcelona.—Reina gran efervescencia entre los obreros ferroviarios pertenecientes a la Compañía del Norte.

En el pueblo de San Andrés de Palomar, reina mayor agitación.

Los obreros de este punto se negaron rotundamente a aceptar el sueldo, ya que se les descontaban los seis días, en que por solidaridad con sus demás compañeros, fueron a la huelga.

### Anuncio de huelga

Zaragoza.—Los maquinistas y fogoneros han anunciado que entrarán para ellos un nuevo período de huelga.

Se han recibido noticias del Gobierno ordenando que se tomen energías soluciones contra los descontentos, despidiéndolos.

Además, caso de que la anunciada huelga llegue a ser un hecho, llamarán en su reemplazo a los ingenieros militares.

## SANGRE Y ARENA

### Toros en Vitoria

En esta plaza se han lidiado toros de Murube, siendo estoqueados por Joselito Gomez Gallo.

La expectación por presenciar esta nueva heroicidad del maravilloso niño de Gelves, llevó inmenso gentío a la plaza, que al empezar estaba rebosante.

PRIMERO.—Joselito hace con habilidad buenos quites.

Con la pañosa ejecuta una faena cerca y valiente, aunque sin estridencias de días grandes.

Con el pincho, de un pinchazo hondo y una estocada de la misma calidad.

SEGUNDO.—Maravilla hace una faena de muleta a dos dedos de los pitones y con adorno, pero luego empieza a bailar un tango argentino, que enmienda finalmente, propinando al morlaco un volapié en todo lo alto.

Ovación grande y oreja.

TERCERO.—Con estilo hace varios quites.

Ejecuta una faena valiente y termina con media estocada alargando el brazo.

Vuelve a la carga y deja otra de la misma marca. Al fin consigue hacer doblar al toro con una estocada entera.

CUARTO.—Escandalosamente chico. El público se indigna y forma un escándalo mayúsculo.

El escarabajo con pitones es retirado al fin a los corrales y en su lugar salta a la candente arena el

CUARTO BIS, que cumple satisfactoriamente el fin para que ha sido criado.

Joselito coge la flamula y como no está para dar un mal rato a su cuerpecillo «serrano» pasa sin coniar y con vistas al callejón.

Asesina al buró de una caída.

QUINTO.—El hermanito del calvo se acuerda de que la corrida está transcurriendo en medio del mayor aburrimiento y que va tocando a su fin y se dispone a alegrar un rato al respetable.

Tomá los garapuyos y al son de un pasodoble prende cuatro pares colosales.

Con la muleta pasa bien y prende una estocada hasta la bola.

Ovación y oreja.

SEXTO.—Hace una faena breve y lucida.

De una gran estocada hace rodar al bicho y escucha una ovación.

SEPTIMO.—Este toro es regalo de Joselito.

Vuelve a fumar los garapuyos y prende algunos pares buenos.

La faena es valiente y adornada.

Una gran estocada pone término a la corrida.

## DE LA GUERRA

### Esperanzas inglesas

Londres.—En la Cámara de los Comunes, se ha preguntado al Gobierno si al concertarse la paz, Inglaterra se resarciría en tonelaje alemán de cada buque hundido en el transcurso de la campaña submarina.

Mister Asquith, contestó que se estudiaba este programa por el Gobierno, pero que es prematuro, es impertinente, hablar ahora nada de relaciones de paz.

### Poionia independiente

Turín.—Se asegura que en el breve y próximo plazo de diez a doce días, Alemania y Austria, declararán independiente a la infeliz exnación Polonia, tan esclavizada por unos y otros beigerantes.

### Júbilo en Roma

Roma.—Las noticias de los éxitos italianos en el Isonzo sobre los austriacos, han causado gran júbilo en la población de Roma.

En la Ciudad Eterna se han engalanado profusamente los balcones con colgaduras y banderas.

Durante un concierto en la plaza de Colonna por la banda militar, improvisóse una gran manifestación patriótica, que recorrió las calles, entonando la marcha real italiana y los himnos de los países aliados.

En Milán y Bohonia, se han organizado iguales manifestaciones de patriotismo y alegría.

### Ministro que dimitió

Londres.—Se asegura que Henderson ha dimitido.

Henderson era ministro de Instrucción pública.

Ha dimitido por existir discrepancias entre él y el Gobierno, sobre la organización del trabajo.

El citado ministro seguirá en el Gobierno como representante del partido laborista británico.

### Bulgaria y Rumania

Bucarest.—Las autoridades bulgaras continúan aumentando las dificultades a los rumanos, que intentan atravesar la frontera.

En la nación rumana activans los trabajos militares.

Los búlgaros continúan fortificando sus puertos y puntos fronterizos.

### En Bulgaria

Atenas.—Se sabe ciertamente que han deprimido el ánimo búlgaro las recientes manifestaciones celebradas en contra de la continuación de la guerra.

## La frontera alemana

Ginebra.—Desde el lunes pasado empezó a regir la orden alemana del cierre de las fronteras.

El tránsito de viajeros está completamente paralizado.

Esta medida se atribuye a los disturbios que han estallado en algunos centros industriales de Alemania.

## Exito de los rusos

Petrogrado.—Nuestras tropas han ocupado, después de trazar violentísimos combates, la línea enemiga de Tlumag-Otynia.

Esta noticia la había dado ya el parte alemán de madrugada, anterior a este.

## Avances austroalemanes

Berlín.—El ejército del archiduque Carlos de Austria, que pelea en los Carpatos, ha logrado innumerables ventajas sobre los moscovitas, a quienes han cogido bastantes prisioneros.

El ejército del generalísimo von Hindenburg, combate furiosamente.

## Progresos austriacos

Viena.—Continúan los ataques contra nuestras posiciones cercanas a Goritzia, y el bombardeo de esta plaza por los italianos.

Nuestros soldados en un ataque impetuoso consiguieron recobrar las posiciones que habían conquistado los enemigos en la cabeza del puente de esta plaza.

## El aniversario de la toma de Varsovia

Nauen.—Se ha celebrado en Varsovia el aniversario de su toma por nuestros ejércitos.

Los soldados del general von Besseker, desfilaron ante el edificio de la Catedral.

Von Besseker pronunció un discurso, en el que decía que la toma de esta ciudad constituía el primer paso para la liberación de la infortunada Polonia, oprimida desde hace cien años por los despotas rusos.

## Dice «El Eco de París»

Nauen.—El Eco de París anuncia una gran inmigración de españoles, rifeños, negros y amarillos, a quienes seguirán los italianos, rusos y polacos.

Se comenta y se ha comentado muchísimo, que el aludido periódico haya puesto a los españoles al nivel de negros y rifeños.

## Ventajas inglesas

El parte oficial de última hora, señala luchas accidentales, en las cuales han conquistado las tropas inglesas cuatrocientas yardas de terreno y cincuenta los alemanes, de primera línea al Este de Pociere.

## Luchas encarnadas

El comunicado oficial francés consigna también luchas locales en el Somme.

Dice que se ha entablado una nueva y violenta lucha frente a Verdún.

En las obras de Tiamout los franceses han obtenido notables ventajas durante el último día.

## Incendios horribles

Petrogrado.—En una fábrica de algodón que está intervenida por la inspección militar, se ha declarado un violento incendio que ha consumido en poco tiempo un depósito de algodón y la mayor fábrica de maderas que existía en la ciudad.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por las tropas y el personal de bomberos, no se pudo impedir que el horrible incendio continuara su obra de destrucción.

## ¿Se van a retirar?

Nauen.—Comunican desde Atenas que en los círculos diplomáticos de aquella capital circulan insistentes rumores de que en breve abandonarán la capital de Grecia los embajadores de Inglaterra y Francia.

## Su substitución

Nauen.—El vicealmirante Roleshak, ha sido nombrado para substituir en el mando de la flota que opera en el mar Negro, al dimisionario almirante Eherhard.

## DEL EXTRANJERO

## Suecia, sin lino

Stokolmo.—Un formidable incendio ha destruido totalmente el gran almacén de hilandería situado cerca del famoso centro industrial de Yorza.

En dicho almacén existían enormes cantidades de hiladuras, cuyo valor ascendía a más de dos millones de coronas.

Destruída esta grandiosa fábrica, primer centro en su clase, Suecia queda sin lino.

## Comisión provincial

Anteayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del vicepresidente señor Durán Candalija, y con la asistencia de los diputados señores Ruiz, Bravo, del Campo, Romero y Claro, tomándose los siguientes acuerdos:

Conceder una gratificación a don Francisco Gaspar, para que obtenga el título de practicante de cirugía.

Idem el ingreso en la Casa de maternidad, a doña Amalia Hernández, con objeto de practicar en la carrera de matrona.

Se accede a la petición de una gratifica-

ción a doña Matilde Gorillo, para que obtenga el título de maestra.

Apruébase el expediente del demente Victor Martínez, de Villafranca de los Barros.

Idem id. id. de Adelardo Sánchez García, de Herrera del Duque.

Idem id. id. de Simón José Atroyo Corral, de Olivenza.

Idem id. id. de Juan José Cordero Villar, de Azuaga.

Se concede el ingreso en la Beneficencia, a Juan Montero Mejías, de Don Alvaro; a María del Campo Mendoza, de La Coronada; a Celestino Llera González, de Badajoz, y a Miguel Martínez, de Lobón.

Idem id. en la Casa de Expósitos, a Teresa y José Sánchez Rodríguez, de Badajoz.

Idem id. id. al huérfano Sebastián Carballo, de Casas de Don Pedro.

Aprobóse el expediente de lactancia instruido para uno de sus hijos, por Andrés Tomás García, de Zalamea de la Serena.

Idem id. id. por Severiano Ruiz Gómez, de Pechoche.

Idem id. relativo a la prohibición del Expósito Manuel Gorrón Villafranca, de Calamonte.

Autorizar nueva subasta para los viveres que se han de consumir en el Hospital provincial, y en los Asilos de Beneficencia.

Asignar al médico civil de observaciones de la Comisión mixta 2.000 pesetas.

Aprobar la instancia de doña Angela Zapata, solicitando practicar en la Sala de maternidad.

Nombrar enfermeras del Hospital de San Sebastián, a Paulina y Teresa Reboto.

Admitir en la Beneficencia a Jesús Teodoro García, de Aceuchal.

Idem la renuncia del médico del Hospital provincial don Vicente Jurado Herrera.

Apruébase la validez del expediente sobre la proclamación de concejales de Retamal.

Declarando la incompatibilidad de varios concejales del Ayuntamiento de Campanario.

Idem ídem ídem de Casas de Don Pedro.

Resolver el recurso presentado por don José Ramaño, como administrador que fué del impuesto de Consumos, contra el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Idem ídem de don Pedro Spinola, contra el fallo del alcalde de Hornachos, por defraudación en el arbitrio de Pesas y medidas.

Aprobar el presupuesto carcelario de Jerez de los Caballeros.

Desestimar el recurso de don Diego Pacheco, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, admitiendo la renuncia de su cargo a varios concejales.

Fallar contra el acuerdo del Ayuntamiento de San Pedro de Mérida, declarando la cesantía del secretario don José Alvarez García, reponiéndolo en su puesto y abonarle el tiempo que ha estado cesante.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Salvaleón, destituyendo al guardia municipal Diego Magos.

Resolver satisfactoriamente el recurso de Francisco Delgado García, de Badajoz.

Idem ídem ídem de don Juan Lergo Amaya y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Bodonal, por declaración de responsabilidades.

Idem ídem ídem de don Daniel García, de Alconera, por defraudación del arbitrio de Pesas y medidas.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Monesterio, incluyendo en el reparto vecinal al señor conde de la Corte.

Desestimar el acuerdo del Ayuntamiento de Valdecaballer, separando del cargo de secretario a don Eduardo Sánchez.

Aprobar el expediente relativo a la adquisición de un Castillo con destino a cementerio, del Ayuntamiento de Medellín.

Informar a favor del secretario don Pedro Rico, de los Santos, en el expediente que se instruye.

Resolver el recurso interpuesto por don Antonio Ortiz y otros, en defensa de responsabilidad exigida por destitución de un médico titular.

Idem de acuerdo con el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, el recurso de don Ricardo Rosado Núñez, profesor veterinario.

Idem, ídem, ídem, el de Mariano Barbero, separándole del cargo de secretario del mismo Ayuntamiento.

Idem ídem, de don Francisco Correa, con los medios ejecutivos, seguido por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, para hacer efectiva la cantidad que adeuda como fiador del rematante de Consumos.

Idem ídem, en el interpuesto por don Luis Rodríguez de Julia.

Aceptar la renuncia de su sueldo del médico don Juan Bautista Silvestre, desde 18 de junio de 1916, y confirmarlo en su cargo de director del Laboratorio de Histo-química del Hospital provincial.

Resolviendo el recurso de don Julio Lobato Moricho, en favor del recurrente.

Conceder a la Junta Provincial de Reformas Sociales, 500 pesetas para material.

## Villanueva del Fresno

## De Instrucción pública.—Resolución justa

En el número 3.952 de *Noticiero Extremeño*, correspondiente al 5 de los corrientes, tercera plana y bajo el encabezamiento anterior, se publica un sueldo relacionado con la provisión de las escuelas de niñas de este pueblo, que no puede dejarse pasar incontestado. A no dudar, el autor del sueldo dicho está mal informado del asunto que lo motiva, confundiendo lamentablemente lo que sólo pudiera ser de parte de esta Junta de Instrucción primaria, una equivocada interpretación de la ley, con repugnantes actos caciquiles que aquí no padecemos hoy, por imperar en cuantas resoluciones emanan de las autoridades todas, las saludables dictados de la ley y de la justicia.

Dice entre otras cosas *Noticiero*, al ocuparse del particular aludido: «Al tomar posesión en los primeros días de abril la señorita de la Torre Fonseca, la Junta local acordó dársele en la escuela número uno, que dirige interinamente la maestra más moderna en la localidad, o sea la que había sido nombrada últimamente por el Rectorado, cosa contraria a la ley, que dispone precisamente que cuando se haya de dar posesión a un maestro propietario en una localidad en que haya varios interinos, debe cesar el más antiguo, con lo cual se trata de evitar que se perpetúen las interinidades.»

Y ahora, dirigiendo la vista a las anteriores palabras del *Noticiero* que dejamos subrayadas, decimos nosotros: Doña Dolores Crespo Rodríguez, que fué la maestra que se consideró perjudicada en sus derechos por creerse la más moderna en la interinidad de la escuela, y recurrió, según *Noticiero* dice, en queja a la Sección administrativa de 1.ª enseñanza y al Rectorado, no es realmente la más moderna en las interinidades escolares de esta localidad, sino por el contrario, la más antigua sobre las demás maestras con quien quiera y pretenda comparársela.

Con efecto, doña Dolores Crespo es notorio que de muchos años a la fecha viene sirviendo alternativamente con carácter de interina nuestras escuelas de niñas, y sabemos aquí todos también que esta señora nunca salió de la localidad, viviendo siempre entre nosotros en la eterna expectación de una vacante que poder desempeñar interinamente. Esto es rigurosamente cierto, y siéndolo como lo es, ¿quiere decirnos *Noticiero Extremeño* cuál es la maestra interina más antigua en la localidad? Y si por apéndice el espíritu de la ley se encamina a evitar que se perpetúen tales interinidades en una persona, ¿en cuál de las dos maestras discutidas se perpetuará mejor y más gráficamente la interinidad que nos ocupa, en la doña Dolores Crespo Rodríguez, cuyos servicios, aspiraciones y antecedentes en materia de interinidades dejamos sentados, o en la doña María de la Paz Ruiz, que sólo lleva en la escuela y en la localidad dieciocho meses?

Conste, pues, y constele a *Noticiero Extremeño* que para nosotros, tan maestra es doña Dolores Crespo como doña María de la Paz, tan digna es la una como la otra, y que el sólo y único móvil consejero de las decisiones de esta Junta en favor de la segunda, descansa únicamente en la mejor y más recta interpretación de las disposiciones legales, por estar fuera de toda duda que la doña Dolores Crespo además de ser la interina más antigua en la localidad, tiene con su limitada aspiración y particular modo de ser, más que ninguna otra maestra, a perpetuar las interinidades, proceder que pugna abiertamente con el espíritu y letra de la ley.

Hay más: con fecha 13 de julio anterior fué dirigido por el presidente de esta Junta local de primera enseñanza al señor rector de la Universidad de Sevilla, un oficio calado en estas mismas consideraciones. Ese oficio no ha sido todavía contestado, y mientras este señor no resuelva el caso con su autorizada opinión y superior saber, seguiremos aplaudiendo la rectitud de los juicios y determinaciones de esta Junta local, dignamente inspirados en su amor a la ley y a la justicia y nunca en pequeñas y menudadas pasiones políticas que somos los primeros en rechazar.

X. X.

Villanueva del Fresno 8 de agosto de 1916.

## Subasta

El día 27 del corriente mes a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno, la subasta de los aprovechamientos de barbechos de unas 5.000 fanegas de tierra próximamente, subdivididos en lotes por tiempo y condiciones prevenido en sus ordenanzas.

En las oficinas estará expuesto desde esta fecha el pliego de condiciones.

Ribera del Fresno a 9 de agosto de 1916.

## DE HACIENDA

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Antonio Sierra, 937'27 pesetas; don Ramón Durán, 996'79; don José Dacal, 324'21; don Juan Rodríguez, 91'05; don Fulgencio Trujillo, 88'36; don Cayetano Valera, 88'36; don Lucas Sánchez, 75'10; don Federico Cortés, 12'84; señor administrador de Aduanas, 255'79.

## Nubes de acá...

La feria Sin baladas de amor, sin claveillos ni flores, ni la risa polifona desta guzla a la vez que jocunda, sentimental...

Tras la nota genuina y roja, la tristonja pincelada negra. Un nublado en nuestro jardín dorado. ¡Ah, de las flores de agosto!... Se van, se deshojan pétalo por pétalo y vuelan como ilusiones muertas...

Por eso son temibles las nubes de verano; las nubes de verano que chispean lívido carmín durante el día y negrean siniestras con forma de clipses sombrías, de parábolas tétricas al despertar nocturnal de la luna que miente su brillo albo como su corte de estrellas...

¡Es verdad! No hay tourada. Ya lo sabes lector. Te digusta, ¿verdad? Sí, sí, y yo veo la razón de tu justa cólera... ¿Quién osado fué el Maesse Reparos que intervino para esto? ¡Ah, yo no lo sé... como tú

forjo hipótesis a mi gusto, que también pudieran ser verosímiles... Cavia formó ese Maesse Reparos a quien podemos culpar, sin caer en errores ni precipicios... ¡Maesse Reparos ha tenido la culpa...! ¿Fulminemos anatema sobre él?... Bah, se reiría..., se reiría como el siglo increíble.

La música hace falta en aquellas playas para cantar las sonatas del verano...

Así, pues, resignación y... ¡después de todo...! Aquí hay banda, aquí hay toros y también toreros... —dice la gente— ¡La gente..., el público... los amos...! ¿Conformes? Pues alegría, que ya se aleja esta nube de verano... que ¡después de todo...!

¿Entendéis? A la verdad, que son unos párrafos...!

E. RUIZ DE SILVA.

## Gran ocasión

Se venden, en inmejorables condiciones, varios coches nuevos y usados y las herramientas necesarias para un taller de coches.

Daran razón en el «Gran Café de La Unión» y en la Administración de loterías de la calle de San Juan, números 24 y 26.

## Taller de Santa Rita

## Bazar de Caridad

Lista de donativos:

Don Francisco Corral Acero, unas vinagreras; doña Isidora García Moreno, viuda de Vacas, dos violeteros de cristal, siete cajitas, un frutero de cristal, un perro de sobremesa y un despertador; doña Felipa Bueno de Rebollo, un par de maceteros de porcelana; doña Laurencia Covarsí de Segura, un perro de sobremesa; doña Casimira Fernández, viuda de Soler, tres violeteros y seis platos de china; doña Balomera García Uceda, un cubre bandejas y una dulcera de cristal; doña Luisa Ribas de Porta, un eseciero, una jarra de barro y un alfilerero; don Ermelando Vacas García y señora, una figura de porcelana y un pendiente; señorita Teresa Vacas Sánchez, dos violeteros; doña Fausta Suárez Vivas, viuda de Rubio, dos jarrones; señora viuda de Tiburcio González, una jarra de loza con tapa y una figura; doña Rosario García de Velázquez, seis jarras de cristal; doña Valvanera Saavedra, una ensaladera de cristal y metal con cubierto de ídem; señoritas Gloria y Amparo Burriel Riera, dos collares de ámbar y una pulsera de plata; doña Juana Sánchez Poveda e hijas, un trinchante de plata y un galleteo.

Doña Juana Abarrategui de la Rosa é hijas, una figura de mayólica; doña Laura Fernández de García, un devocionario de piel; doña Purificación Fidaigo de Rabanal, un cuadro grande de la Virgen; doña Consuelo Albarrán de Albarrán, un estuche de perfumera, dos platos para colgar, una pulsera de plata, unos gemelos de ídem y un abanico de gasa; don Luis J. Pardiñas y señora, un galleteo y dos violeteros de cristal; don Emilio Camiñas y señora, una vinagrera; doña Cecilia Ordóñez de Martínez (La Canastilla), dos gorras de encajes y seda, dos pares de zapatos piqué y dos ramos de flores artificiales; una señora piadosa, cuarenta pesetas.

En breve,

## El secreto de la Catedral

por el gran actor Alberto Caporri.

## NOTICIAS

Hoy empezamos a publicar una serie de artículos sobre vulgarización del Catastro, escritos por el ayudante de este servicio señor V. Clemente, persona de gran competencia en esta materia.

Los agricultores y propietarios pueden hacernos cuantas dudas les sugieren la ley y el reglamento que publicamos en tercera plana.

—Para comprar blusas de moda a precios de fábrica,

**Almacenes Delgado y Barrera**

CANTARES

Se va a publicar un bando creo que municipal, diciendo que va a la cárcel el que no emplee el ZOTAL.

—Ayer se extraviaron dos décimos de la próxima lotería, del número 13.405, entre puerta de Palmas y el paseo de Castellar.

Se gratificará al que los presente en esta Administración.

—En la barriada de San Roque, promovieron ayer un escándalo mayúsculo, el vecino de esta capital José Amores, intentando agredir con un arma blanca a un individuo conocido por *B. g. te*.

Afortunadamente intervinieron varios transeúntes y las autoridades municipales, evitando que el Amores lograra satisfacer sus deseos.

—Recomendamos a las autoridades prohiban que se labe ropa en las fuentes públicas, como ocurre en la que está situada en la calle Concepción y esquina a la de Peñas.

—Para esta tarde a las siete han sido citados, a fin de celebrar sesión municipal ordinaria, los concejales que componen la excelentísima Corporación.

Se ha redactado el siguiente orden del día:

Cuentas de Farmacia. Instancia de Miguel Macías, Narciso Nuñez y Julio Guerra.

Oficio de la Diputación provincial, sobre gastos causados para enfermos diftericos.

Moción de la presidencia para concesión de un premio al Bazar de Caridad. —En el día de ayer dieron comienzo las obras de pavimentación con la nueva rasante, en la calle de Calatrava.

—Se han sacrificado en el Matadero municipal un buey, dos vacas, un toro y cuarenta y dos cabezas de ganado lanar y cabrío.

—En la calle Costanilla, ocurrió ayer tarde un pequeño incidente, que no pasó a mayores, debido a la intervención de los agentes de la autoridad.

—Por cometer actos inmorales ha sido conducida a la prevención municipal la prostituta María Franco Flores, que habita Encarnación, número 20.

—*Enhorabuena.*—Sinceramente felicitamos al director y profesores de la Academia Cívico Militar, por el verdadero éxito obtenido en preparación para las academias militares en la pasada convocatoria.

Los señores Algar, Errarte y Cañizares, a quienes damos nuestra enhorabuena, han obtenido plaza y este año vestirán el honoroso uniforme militar, y mucho celebraremos poder darla también completa a los señores Villegas e Iglesias, que han aprobado la totalidad de los ejercicios en artillería y caballería, si como es de esperar, se amplía el número de plazas.

Dadas las dificultades, cada vez mayores, que la preparación e ingreso en las academias militares, presenta este resultado, constituye un verdadero triunfo, que muy gustosos nos complacemos en consignar.

—Se vende paja en la dehesa «San Román».

Para tratar con el guarda de dicha finca.

## La preparatoria Cívico-Militar

Ingresos en las Academias militares y escuelas de Ingenieros civiles.

Gran internado. Dirigirse a don José Martínez Thomas, teniente coronel de Artillería.

22. Benegas 22 bajo.

No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aquilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono 379.

El *Genetain* de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes.

Pídanse las certificaciones de análisis.

Agente para la provincia, D. Fernando López, en Almendralejo.

Centro Técnico Agrícola, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

## Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las ocho y cuarto.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

## Fallecidos

Saturnino Guijarro Moreno, diecinueve meses, gastro enteritis. Caseta de las Rocillas.

Fernando Sánchez Notario, diecisiete meses, gastro enteritis. Caseta de Caya.

Marcela López Pereira, ochenta y seis años, senectud. Benegas, número 39.

## Nacidos

Luciano Polau Cordero. Salmerón, número 99.

Luisa Amaya Saavedra. Castillo, número 8.

Dolores Hernández Arellano. Barriada de San Roque.

Alfonso Pachón Coroba, plaza Alta, número 32.

## Matrimonios

Ninguno.

## GOBIERNO CIVIL

## Un robo

En Zahinos han sido detenidos Antonio Pardo García y Manuel Lucas Cumplido (a) Catano.

Los aludidos sujetos, hurtaron en la dehesa «Campo de Bobadilla», una fanega de garbanzos.

## Incendio

De Monasterio comunican que un incendio, declarado en las fincas de Sito y Puerto Lobo, destruyó totalmente ciento cincuenta hectáreas de pastos.

Las pérdidas se valoran en quinientas pesetas.

# DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	Garbanzos	LANA
	fanega de 46 kilos	fanega de 34 1/2 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 50 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 1/2 kilos.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Albuquerque.....	15'00 á	8'00 á	6'00 á	14'50 á	30'00 á	30'00 á
Almendralejo.....	15'35 á	8'50 á	6'25 á	11'75 á	35'00 á 40'00	24'00 á 25'00
Badajoz.....	15'50 á 15'75	8'75 á 9'00	6'50 á 7'00	13'50 á	22'00 á 25'00	34'00 á 35'00
Barcarrota.....	14'50 á 15'00	8'00 á 8'25	5'50 á 6'00	14'00 á	22'50 á 25'00	25'00 á 26'00
Cabeza del Buey.....	15'00 á 15'50	8'50 á 9'00	5'50 á 6'00	14'00 á	28'00 á 30'00	37'50 á 40'00
Castuera.....	15'50 á 16'00	8'50 á 8'75	6'00 á 6'50	13'25 á	30'00 á 35'00	35'00 á 40'00
Don Benito.....	16'00 á	8'50 á	6'00 á	13'75 á	35'00 á	34'00 á
Fregenal.....	15'00 á	9'00 á	6'00 á	13'00 á 13'50	30'00 á 30'00	25'00 á 30'00
Herrera del Duque.....	12'50 á	8'00 á	6'50 á	11'50 á	36'00 á	35'00 á
Jerez de los Caballeros.....	14'50 á 15'00	7'50 á 8'00	5'00 á 5'50	13'50 á 14'00	23'00 á 25'00	27'50 á 30'00
Los Santos.....	15'75 á	8'50 á	5'75 á	13'75 á	35'00 á	30'00 á
Llerena.....	15'00 á 16'00	8'50 á 8'75	6'00 á 6'50	14'00 á 14'25	35'00 á 40'00	30'00 á 31'00
Mérida.....	15'25 á 15'50	8'50 á 9'00	6'00 á 6'50	13'50 á 14'00	36'00 á 40'00	33'00 á 35'00
Olivenza.....	15'50 á	9'50 á	6'00 á	14'00 á	25'00 á	00'00 á 00'00
Santa Marta.....	15'00 á	8'00 á	5'00 á	13'00 á	20'00 á	30'00 á
Villafranca Barros.....	15'00 á	8'50 á	7'00 á	13'00 á 14'00	30'00 á	34'00 á
Villanueva de la Serena.....	15'00 á 16'00	8'50 á 9'00	6'00 á 6'50	13'50 á 14'00	32'00 á 35'00	25'00 á 40'00
Zafra.....	15'00 á	9'35 á	6'00 á	12'50 á	25'00 á	35'00 á

## CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

### Ganados extremeños

MADRID	BARCELONA
Vacas, de 1'75 a 1'87.	Vacas, de 2'00 a 2'05.
Corderos, de 1'80 a 1'87.	Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Ovejas, 0'00.	Corderos, a 2'10.
Carneros, de 1'80 a 1'85.	Carneros, a 2'05.
Cerdos, 0'00.	Ovejas, a 1'90.
Novillos de pienso, 0'00.	Cerdos de pienso, a 2'15.

### Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

#### Transacciones efectuadas últimamente

Varios ganaderos de Siruela han vendido a los señores don Félix Errazquin y compañía, de Madrid, 6.500 arrobas de lana, a 38 pesetas los 11'50 kilos.

#### Almendralejo

Don Jaime García Barroso tiene a la venta tres novillas y cinco novillos gordos, de pienso.

#### Badajoz

Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:  
Cinco vagones de cebada blanca superior.  
Diez idem de trigo rubio, Aragón, monte ó coruche.  
Tres idem de garbanzos de buena clase y tamaño.  
Treinta idem de paja de trigo trillada á máquina y con yeguas.

Vende también 200 cerdos colorados y 185 negros pelones de 20 meses y 70 á 80 kilos en vivo.  
Dirigirse por correo.  
Sirve alfalfa para forraje á domicilio en la capital a 1'75 los 46 kilos, y en las huertas de «Céspedes» y «Palomillas» a 1'60.  
—El mismo señor vende 20.000 kilos de lana blanca, merina, fina y muy descargada.  
También tiene a la venta dicho señor unas 100 arrobas de patatas manchegas de buena calidad; para tratar con dicho señor, Meléndez Valdés, 34.  
—Don Emilio García tiene a la venta una yegua torda de 1'53 metros de alzada, cerrada, con rastra de cinco meses que es caballo. Para tratar con dicho señor, calle Doblados núm. 9, bajo.  
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella.  
Mulas y muletas.  
Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones.  
Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».  
Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.  
Habas, garbanzos, cebada y frejones blancos, de superior calidad y precio económico.  
También tiene a la venta habas de la cosecha corriente.

—Corcha, a sacar el año próximo, á cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navasques, calle Benegas, 14, principal.  
También vende una niara de paja y una incubadora nueva y moderna.

#### Fuente del Maestro

Se venden 370 borras finas de buena casta. Para tratar, con D. Manuel García González.

#### Olivenza

Don Francisco Gómez Martínez tiene a la venta 150 lechones de tres a cuatro meses, colorados y de una señal.  
40 puercas de cría, coloradas y cubiertas.  
450 borregos negros, y  
1.500 borregos negros de primera.  
Para tratar, con su dueño en la finca «La Cocos», a 15 kilómetros de Badajoz.

#### San Vicente de Alcántara

Don Pedro Llinás Estévez tiene á la venta unos 194.000 kilogramos de corcho en rassa, equivalentes a 4.000 quintales, de buena calidad, al precio de 14 pesetas.

#### Villalba de los Barros

Se vende corcho de nueve años, en las fincas «Santo Domingo», «Lobos» y «Chaparral», todas en término de Salvatierra.  
Para tratar, con su dueño don Pedro Casillas Bueno, en Villalba de los Barros.

#### Villanueva del Fresno

Se venden:  
60 vacas paridas.  
63 horas.  
40 heralas y añojas.  
1.200 cabezas laneras negras.  
Para tratar con D. Modesto Moreno, de Villanueva del Fresno.

#### Villafranca de los Barros

Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta: Una máquina segadora marca «Deering», con muy poco uso, sin desperfecto, con todos sus accesorios, guarniciones y máquina para afilar las cuchillas.  
Otra máquina sembradora marca «Miranda», también en muy buen uso.  
Un carro grande de yugo propio para transportar 200 arrobas de peso.  
Para tratar con su dueño.

## Extremadura

REFLEJO DE MIS IMPRESIONES POR LOS CAMPOS EXTREMENOS

Es grande la ilusión de mi fantasía, en medio de este bosque de nemorosa umbría que imita con sus calados y sus arabescos los follajes y las claraboyas con que se engalana una arquitectura que, no con toda propiedad, se llama árabe y que me dan la impresión de los sagrados misterios celtas. Y es que los árboles representan el conjunto de todos los vegetales porque son ellos, muy principalmente, los que dan atractivo al campo y belleza á nuestros jardines. Los árboles, además, purifican la atmósfera y contribuyen directamente al sostenimiento de la vida del hombre con los gases que despiden y con los frutos que brindan. El campo sin árboles es monótono y para mí, francamente, se hace insostenible, ya sea por exceso de calor en verano, ya por la crudeza de los vientos heladores del invierno. Son, á la vez, agentes moderadores de los meteoros atmosféricos. En Sajonia es de rigor que los hombres, antes de tomar estado, hayan plantado algunos robles ó hayas. Otra ley del mismo país dispone que todo el que compre alguna tierra ponga cada año en las lindes un número determinado de árboles, según la capacidad de los predios, hasta que éstos estén completamente cercados.

Los tártaros del Daghestan, á pesar de su vida nómada, tienen la costumbre de no consentir los matrimonios mientras el futuro esposo no haya plantado, por lo menos, cien árboles. Esta es la razón de que todos los valles y hasta las colinas y montañas de aquella hermosa región del Asia se vean convertidas en dilatadas florestas, cuyos exquisitos frutos prestan abundante y sano alimento á las errantes caravanas.

La entrada en uno de estos bosques, dice un botánico y viajero, nos hace olvidar las penas y las miserias de la vida; tal es el atractivo y majestuoso efecto de sus sombras.

¿Qué mucho si las primeras sociedades tributan un culto á los árboles, y los enlazan con los más sublimes sentimientos, plantándolos en los lugares más venerandos, circundando con sus ramas las frentes de los héroes y de los dioses, y hasta ocultando al salir del baño y con la cubierta alegre de las hojas á la diosa de la Hermosura?

Littora sic cavat rorantes nuda capillos; Viderunt satiri turba proterva Deam. Sensit, et apposita textit sua corpora Myrto. (OVIDIO).

Ysabido es también, que los romanos regaban con vino los plátanos, árboles que Horacio cantó en los siguientes versos

Cur non sub alta, vel plátano, vel halc Pina jacentes..... Potamus uncti?

JUAN RODRIGUEZ FLORES, Presbítero.

(Continuará).

## Bordadoras y caladoras

a máquina se ofrecen para trabajar en casa y a domicilio a precios módicos.

Razón en la Administración de este periódico.

## Salinas de Bacuta

JOSÉ MARÍA AMO.—HUELVA

Se cotiza sobre vagón.—Precios sin competencia.

ción de unos y otros en los planos de los términos municipales, dentro de los polígonos topográficos, entregados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

2.º La formación de las cuentas de gastos y productos y la fijación de los beneficios líquidos imponibles correspondientes a los distintos cultivos y calidades del terreno en cada término municipal, con su aplicación a las parcelas catastrales, tanto en el avance como en el Catastro definitivo.

3.º El servicio de las hojas declaratorias, de las cédulas parcelarias y títulos catastrales, y la formación y conservación de los libros catastrales.

4.º La rectificación del avance catastral hasta convertirlo en el Catastro parcelario definitivo.

5.º La revisión periódica y cuantas ordene el Gobierno de las cuentas de gastos y productos, determinación de los beneficios líquidos imponibles de las parcelas rústicas.

6.º La comprobación de la parte agronómica evaluatoria de los trabajos catastrales presentados por las provincias, municipios o particulares.

Art. 46. En cada municipio funcionará una Junta pericial compuesta de un síndico, dos mayores contribuyentes y dos vecinos elegidos por sorteo, y sus funciones serán:

1.º Auxiliar a las brigadas del Catastro en la determinación de las parcelas catastrales, masas de cultivo y clases de terreno.

2.º Procurar los datos que los jefes de brigadas estimen útiles para los trabajos evaluatorios, cuenta de gastos y productos

## Café Restaurant Montalbán

Se sirve el rico café con tueste especial de la casa. Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Servicio de cocina esmerado. Es el centro de reunión de la colonia extremeña.

Calle de la Victoria.—Madrid

## NOTICIAS MILITARES

### Presentaciones de oficiales

Se han presentado en este Gobierno militar, el segundo teniente de la Guardia civil don Angel Ramirez, que se incorpora a esta Comandancia.

—El médico segundo, con destino en el regimiento de Zamora don Valeriano Carnicero, que viene en uso de permiso.

—El farmacéutico mayor de esta plaza don Enrique Calatrava, que se despide para Jaén, con permiso.

—El primer teniente del regimiento de Castilla don José Rulz Farrona, que marcha a Valverde de Mérida en uso de licencia.

—El músico mayor del regimiento de Gravelinas don Pablo Cambrero, que se despide para Madrid, con permiso.

Servicio de la plaza para el día 8

Parada: Castilla.  
Jefe de día: comandante de Gravelinas, D. Arturo Pasalodos.

Imaginaria: otro de Villarrobledo, don José de la Iglesia.

Hospital y Provisiones: segundo capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

## Estación Meteorológica

DEL

Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	748'2	747'0
Temperatura C.º.....	19'8	35'0
Humedad por 100.....	74	24
Viento.....	Dirección..... S. O.	S. O.
	Fuerza (0 á 9).....	1
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	0	0
Agua evaporada (id., id.).....	9'8	0
Estado del cielo.....	Despº	Despº
Temperatura máxima al sol.....	42'0	
Temperatura id. á la sombra.....	35'6	
Temperatura mínima.....	16'2	

## SE ARRIENDA

el agostadero de pastos y gramas, hasta el día de San Miguel, en la vega de Guadajra con abundantes aguas.

Para tratar, con el arrendatario Pedro Fernández Mauro, en Solana de los Barros.

## C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50.

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

y fijación de los líquidos imponibles máximos, mínimos y medios.

3.º Contribuir con los propietarios al señalamiento de los límites de cada predio rústico y procurar las mutuas transacciones y convenios que conduzcan a la simplificación y permanencia de los linderos, y a evitar la confusión de condominios y servidumbres, con arreglo al art. 10 de esta ley.

4.º Aceptar o reclamar contra las cuentas de gastos y productos líquidos imponibles acordados por los funcionarios dependientes de la Dirección general, justificando en el último caso los fundamentos de la protesta o desacuerdo, y elevándolos a la Superioridad para los efectos legales o administrativos.

Art. 47. Así para la formación del avance catastral como para el Catastro parcelario, se utilizarán todos los trabajos realizados en España por los diversos Departamentos ministeriales y con distintos objetos, que puedan ser aprovechables con tal fin.

El ministerio de Hacienda reclamará de los Centros oficiales copias de aquellos trabajos.

Se ordenará, además, que los trabajos topográficos estadísticos, evaluatorios o de otra clase que en lo futuro se realicen por los diversos cuerpos y dependencias del Estado con fines distintos al Catastro, procuren a éste los datos y resultados que puedan ser útiles, para lo cual el ministerio de Hacienda comunicará al efecto las instrucciones oportunas.

### CAPITULO VIII

DE LOS GASTOS DEL CATASTRO

Art. 48. El Tesorero anticipará las can-

## SE ARRIENDA

una dehesa de pasto y arbolado en término de Mérida, denominada «Yeguas» é «Hinojo».

Para tratar y saber las condiciones dirigirse á Mérida al señor don Jorge Burnay.

### CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SOLTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A. Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

## Nuestra Señora del Carmen

### FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios

CAYETANO LLEDÓ

Montesino, 31. Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

## José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llicomor».

## ¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurdido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurdido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

Don Máximo Scheneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz. Tip. de «Correo de la Mañana»

tidades necesarias para los gastos que ocasiona la formación del avance catastral, de los registros de fincas urbanas y del Catastro parcelario de España, con cargo a los créditos que para este servicio se consignen en las leyes de Presupuestos. Se reintegrará de ellos con el mayor rendimiento del impuesto desde que empiecen a tributar los pueblos con arreglo a la riqueza comprobada en el avance catastral. Este reintegro se verificará dividiendo la suma adelantada por el Tesoro para cada término municipal por el número de años que se convenga, para que nunca exceda del 1 por 100 de la contribución anual el recargo transitorio destinado al reintegro. El ministerio de Hacienda abrirá una cuenta especial para los gastos y reintegros de este servicio, y notificará a la Dirección de Contribuciones el tanto por ciento que corresponda a cada pueblo, para la debida exacción del reintegro al Estado. El recargo transitorio cesará en cuanto el Estado se reintegre de las sumas anticipadas a cada término municipal.

Art. 49. Las provincias o municipios que quieran abonar directamente al Tesoro los gastos necesarios para la formación del avance catastral, del Registro de fincas urbanas o del Catastro parcelario, tendrán preferencia en la ejecución de dichos trabajos y entrarán a disfrutar las ventajas tributarias que proporcionen inmediatamente que sean aprobadas y se constituya la oficina de conservación. El ministerio de Hacienda procurará que los trabajos de campo y gabinete y la tramitación de los expedientes relativos a las provincias o Ayuntamientos referidos, se verifiquen con la mayor rapidez y diligencia.

Art. 50. Quedan derogadas las leyes y

## LEY 5

# DEL CATASTRO

DE 23 DE MARZO DE 1906

mentos la Junta del Catastro en las condiciones que establece el art. 21 de la ley de 27 de julio de 1890 y el Real decreto de 9 de octubre de 1902.

Los trabajos geodésicos y topográficos estarán á cargo del Instituto Geográfico y Estadístico. Realizarán los agrónomos el Cuerpo nacional de Ingenieros agrónomos y sus auxiliares, y los referentes a minas, obras y montes públicos se verificarán por los Cuerpos de Ingenieros de la especialidad á que correspondan.

Pasarán a depender directamente del ministerio de Hacienda los funcionarios del Estado civiles ó militares que se consideren indispensables, con sus mismos sueldos y haberes, y cuando el desarrollo de los trabajos lo exija, se podrá emplear en ellos el personal facultativo, jurídico ó administrativo que se considere indispensable, y sólo por el tiempo necesario.

Art. 42. Los ministerios de Hacienda e Instrucción pública organizarán los trabajos geométrico-catastrales de común acuerdo, y el segundo, con sus Cuerpos facultativos y auxiliares, continuará encargado de las triangulaciones geodésicas y topográficas de todos los órdenes.

Art. 43. La organización de los trabajos agrónomos se hará por el ministerio de Hacienda, oyendo previamente a la Junta consultiva agronómica, acomodándola a la división actual de provincias y términos municipales y estableciendo,

siempre que sea posible, un ingeniero del Cuerpo de agrónomos al frente de los trabajos de cada provincia, dependientes todos de dicho Ministerio.

Para cuanto se relacione con obras y montes públicos y minas, el ministerio de Hacienda, oyendo a los Consejos de los respectivos ramos, dictará las oportunas instrucciones, cuidando de que cada Cuerpo de Ingenieros ó funcionarios del Estado realice los trabajos referentes a su especialidad técnica.

Art. 44. Corresponderá a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, previa consulta del ministerio de Instrucción pública al de Hacienda:

1.º La dirección y ejecución de los trabajos geodésicos y topográficos necesarios para el Catastro.

2.º La formación de los planos perimetrales de los términos municipales y la fijación de los polígonos topográficos dentro de cada uno de ellos.

3.º La rectificación de los planos topográficos del avance catastral en el período de conservación, para constituir la base del Catastro parcelario definitivo.

4.º La conservación de los anteriores trabajos gráficos que formarán parte de los antecedentes para el mapa de España.

5.º La comprobación de la parte topográfica de los trabajos catastrales que remitan las provincias, municipios ó particulares.

Art. 45. Corresponderá al personal facultativo del Cuerpo nacional de Ingenieros agrónomos y sus auxiliares, afectos al ministerio de Hacienda:

1.º El reconocimiento y descripción de los predios ó parcelas catastrales, la determinación de las masas de cultivo y la fija-

# AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios  
BILBAO

Capital social: completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz: **JUAN D. AMBRONA**

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

## EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención

Linternas para bicicletas y faros para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

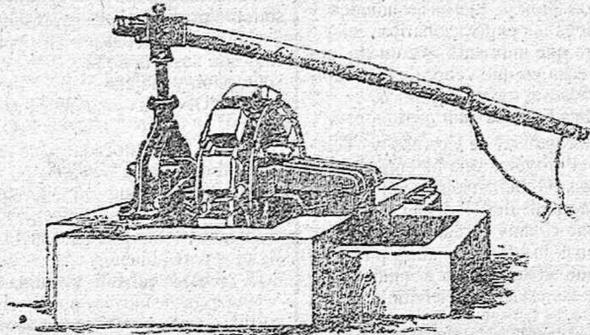
**JOSÉ MUÑIZ**

Plaza de la Soledad, número 19  
BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

## ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases. — Se remiten presupuestos á quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga).—55.—BADAJOZ

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**“EUROPE COMPANY,”**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY,”**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## Almacén de Armas

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y “sport,,.

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

Gramófonos y discos.

Automóviles Hispano-Suiza.

**GENARO DONCEL**

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168

BADAJOZ

## SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusividad.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, os conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

**“La Anunciadora,,**

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

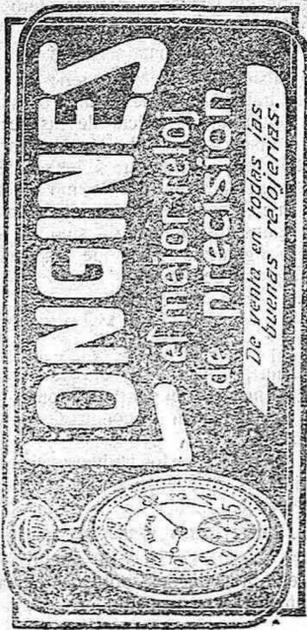
BADAJOZ

**Diego Serrano Becerra**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Arco Agüero, núm. 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.



## “NAUMANN,,

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorio se precisen, para todos los sistemas de máquinas

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ



## El Lactofermento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Pídase en farmacias y droguerías.

¡¡NOVEDAD!!

## ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

ALMIRANTE, 19.—MADRID

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 19.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS